INFOMRE DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2018

Quito, 23 de marzo del 2019

Señores Accionistas
EQUIVOLCAM S.A.

Para dar fiel cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debo manifestar que luego de la revisión de la información de la empresa EQUIVOLCAM S.A. emitida por la Administración, en cuanto se refiere a las operaciones comerciales, transacciones contables, documentos sustento de las mismas, Libros Sociales de la Compañía, Acta de Junta de Accionistas, entre otros, presento a ustedes el informe correspondiente:

1.- Los Informes Económicos Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, El Balance de Situación y el Estado de Resultados, están enmarcados dentro de la exigencia jurídica y están expresados de acorde a Normas Internacionales de Información Financiera (NIFS). Así también, se ha verificado que los administradores, han acatado las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los Libros Sociales, Expedientes SC, Actas de Junta de Accionistas de la Compañía, y otros afines, cumplen con lo que expresa el Art. 122 de la Ley de Compañías.

3.- La administración, ha encaminado sus operaciones dentro del margen de la Ley, respetando normas y reglamentos vigentes, no tiene problemas legales en el ámbito laboral ni tributario, no tiene demandas ni problemas legales de ninguna naturaleza.

Con lo anterior detallado, concluyo que la administración de la compañía EQUIVOLCAM S.A. ha actuado acertadamente, ha realizado procedimientos de control interno de acurdo a políticas y estrategias empresariales establecidas por la Junta de Accionistas, por lo que la Información Financiera es confiable, así como la gestión administrativa en general.

Informe de cumplimiento.- Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento a las disposiciones de en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

LLULLUNA MORALES JOSE GERMAN
CI.1714026505